

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**87****PATONES**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023, y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones efectuados por resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2023:

“(…)

Primero.—Asignar las siguientes concejalías con delegación de competencias de la siguiente manera:

- D. Luis Arriazu García, Concejalía de Servicios y Urbanismo.
- Dña. María del Rocío Gil Ruiz, Concejalía de Cultura, Economía y Hacienda y Turismo.
- D. Juan Pedro García Orgaz, Concejalía de Agricultura y Ganadería, Deporte, Educación, Festejos, Medio Ambiente y Personal.
- Dña. Isabel Hernanz Melones, Concejalía de Cultura, Educación, Sanidad y Servicios Sociales.
- D. Darío Reygosa Prieto, Concejalía de Deporte, Festejos y Personal.

Segundo.—Designar como tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Patones a los siguientes concejales:

- 1.º teniente de alcalde: don Juan Pedro García Orgaz.
- 2.º teniente de alcalde: doña María del Rocío Gil Ruiz.

Tercero.—Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución del nombramiento al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el alcalde. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre”.

Patones, a 22 de junio de 2023.—El alcalde-presidente, Luis Arriazu García.

(03/11.228/23)

